



Expediente

2024/55-SEC

ACUERDO DE PLENO

**ASUNTO: MOCIÓN GM EUPV, PSOE Y C's CONTRA LOS RECORTES DE GRUPOS EN LA ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS -SECCIÓN DE ASPE. RE2024009547 DE 26 JUNIO DEL 2024. AE2024/55-SEC.**

**INCLUSIÓN EN EL ORDEN DEL DÍA**

Incluida por unanimidad de los 20 miembros presentes.

Tras ser declarado urgente por la mayoría cualificada prevista en el art. 47.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, por remisión de lo dispuesto en el art. 83 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, previa justificación de la urgencia, al amparo de lo dispuesto en el art. 91.4 del citado cuerpo legal, formulando al Pleno de la Corporación la siguiente moción:

**ANTECEDENTES**

PRIMERO: 26 de junio de 2024: Se registra de entrada con el número 2024009547 la siguiente moción antes referenciada que a continuación se transcribe literalmente:

*“Don Daniel Puerto García, portavoz del Grupo Municipal Esquerra Unida, Don Telesforo Pastor Penalva, portavoz del Grupo Municipal Socialista y Don Miguel Ángel Mateo Limiñana, portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos en el Ayuntamiento de Aspe, en nombre y representación del mismo, y al amparo de lo que establece la normativa aplicable, elevan al Pleno de la Corporación, para su debate la siguiente MOCIÓN:*

Puede verificar la autenticidad de este documento en <https://sede.aspe.es> mediante Código Seguro de Verificación 15250363655743666022



## **CONTRA LOS RECORTES DE GRUPOS EN LA ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS - SECCIÓN DE ASPE**

*La Sección de Aspe de la Escuela Oficial de Idiomas de Elda, inició su formación en el curso 2021-2022 con dos ciclos de inglés 1 A2 y 1 B1. Actualmente, la escuela cuenta con cuatro ciclos: 1 B1, 1 A2, 2 B1 y 2 A2, contando con más de 30 alumnos.*

*En el curso actual 2024-2025, las previsiones enviadas por la Conselleria de Educación facilitadas a través de formularios y que han pasado por inspección por parte de la Conselleria de Educación, suponen un recorte de doce grupos en todas las escuelas y sedes oficiales de Elda pertenecientes a inglés, en cuatro los de valenciano, italiano y francés, y para el caso de alemán, se reducirán en dos; añadiendo, también, los recortes en profesorado.*

*En Aspe, la previsión según Conselleria es que, de cuatro grupos, solamente se quede el grupo 2 B1, desapareciendo los grupos 1 A2, 2 A2 y 1 B1. Hecho que afectaría a muchos alumnos y alumnas que quieran iniciar un nuevo curso, siendo la distancia y el desplazamiento a Elda un hándicap para el estudio de idiomas. Esto mismo está ocurriendo en resto de sub-sedes como Novelda, que también ven recortado los cursos o ciclos.*

*Por el momento, no se tiene constancia de qué niveles serán los más afectados por esta medida, y si desaparecerán por completo las secciones, como es el caso de Aspe, de la oferta educativa. Teniendo, por tanto, el alumnado que desplazarse a la sede central de Elda para continuar o iniciar sus estudios. Esta injusta medida, supone romper con un modelo eficaz y democratizador de acceso a la enseñanza pública de idiomas, teniendo en cuenta que la sección de Aspe ha permitido a muchos estudiantes y público en general en nuestro municipio, aprender y perfeccionar diversas lenguas, siendo una referente en cuanto a calidad educativa se refiere.*

*Cabe destacar, que las Escuelas Oficiales de Idiomas son parte del sistema de educación pública en nuestra Comunitat, y su recorte supone, que, a un gran número de estudiantado, les será imposible continuar con sus estudios u obtener los certificados de acreditación de idiomas que hoy en día son necesarios para finalizar un grado universitario o acceder a diversos puestos de empleo, entre otros.*

*La Escuela Oficial de Idiomas de Elda, a la que Aspe está adscrita, no es una excepción, puesto que este recorte de grupos y plazas será generalizado en toda la Comunitat, en consonancia con la información presentada por la Conselleria de Educación. Para el próximo curso, se suprimirán 244 grupos, se reducirán en 8.540 el número de plazas y más de 60 docentes se quedarán fuera del sistema educativo, de acuerdo con las informaciones facilitadas por los sindicatos. En consecuencia: se reducirá la oferta de horarios, ciertos idiomas desaparecerán de la oferta educativa o se dará el caso en el que algunos niveles se suprimirán, por lo que el alumnado que ya se encuentra estudiando, no podrá continuar con sus planes de estudio.*

Puede verificar la autenticidad de este documento en <https://sede.aspe.es> mediante Código Seguro de Verificación 15250363655743666022



*Ante esta situación, el ayuntamiento de Aspe se une al alumnado y profesorado de la escuela de idiomas de Aspe, solicitando que la Conselleria de Educación, dé marcha atrás en estos recortes de servicios educativos, que actualmente permiten la posibilidad de estudios a muchos alumnos/as que lo están haciendo por cercanía. Yendo, además, esta medida en contra de la descentralización y la cercanía de los servicios a la población.*

*Por todo ello, el Ayuntamiento de Aspe propone al Pleno del Ayuntamiento de Aspe la adopción de los siguientes acuerdos:*

1. *Trasladar el apoyo al Pleno del Ayuntamiento de Aspe al alumnado y equipo docente de la sección de Aspe de la Escuela Oficial de Idiomas en sus reivindicaciones contra el recorte de grupos, niveles y profesorado que están sufriendo.*

2. *Instar a la Conselleria d'Educació, Universitats i Ocupació a que paralice el plan de recortes encubiertos en las Escuelas Oficiales de Idiomas en la Comunitat Valenciana bajo la excusa de la "reorganización" de grupos y dar traslado a la misma del presente acuerdo."*

*Edo. y rubricado por D. Daniel Puerto García, D. Telesforo Pastor Penalva y D. Miguel Ángel Mateo Limiñana".*

## ACUERDO

Adoptado por 13 votos a favor y 7 votos en contra, con el siguiente resultado:

**Votos a favor:** 9 votos del GRUPO MUNICIPAL EUPV, 3 votos del GRUPO MUNICIPAL PSOE y 1 voto del GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS.

**Votos en contra:** 6 votos del GRUPO MUNICIPAL PP y 1 voto del GRUPO MUNICIPAL VOX.

**Abstenciones:** --

**PRIMERO:** Trasladar el apoyo del Pleno del Ayuntamiento de Aspe al alumnado y equipo docente de la sección de Aspe de la Escuela Oficial de Idiomas en sus reivindicaciones contra el recorte de grupos, niveles y profesorado que están sufriendo.

**SEGUNDO:** Instar a la Conselleria d'Educació, Universitats i Ocupació a que paralice el plan de recortes encubiertos en las Escuelas Oficiales de Idiomas en la Comunitat Valenciana bajo la excusa de la "reorganización" de grupos y dar traslado a la misma del presente acuerdo.

Expido la presente con la salvedad del artículo 206 del RD. 2568/1986, de 28 de noviembre, respecto a la reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente.

Acordado por el Órgano Colegiado PLENO en sesión Ordinaria, celebrada el día 26 de junio de 2024, con número de acuerdo indicado en el

Puede verificar la autenticidad de este documento en <https://sede.aspe.es> mediante Código Seguro de Verificación 15250363655743666022



encabezado de este acuerdo, de lo que yo, Secretario de este Ayuntamiento, doy fe.

Alcalde-Presidente.

Secretario del Ayuntamiento de Aspe

Fdo: Antonio Puerto García  
Fecha: 27/06/2024 Hora: 15:18:23

Fdo. Javier Maciá Hernández  
Fecha: 27/06/2024 19:22:53

Puede verificar la autenticidad de este documento en <https://sede.aspe.es> mediante Código Seguro de Verificación 15250363655743666022

